



COMUNICADO DEL FORO POR LA MEMORIA DE CÓRDOBA

EL ESTADO DEMOCRÁTICO, EN DEUDA CON LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO:

El 27 de junio el juez Baltasar Garzón abrió la vía judicial a nivel nacional para la identificación, exhumación y reparación de las víctimas del franquismo que aún siguen oficialmente desaparecidas. Tras el recurso de la fiscalía del Estado, el propio Garzón se declaró incompetente, devolviendo a los juzgados territoriales las competencias legales para resolver las demandas de familiares o asociaciones. Este contradictorio proceso judicial ha reavivado el debate social sobre la memoria de la guerra y la dictadura, pero también ha generado cierto grado de desorientación en la opinión pública. En relación con los derechos históricos de las víctimas y el deber del Estado democrático para conducir este proceso, el Foro por la Memoria de Córdoba desea manifestar:

- 1) La vía judicial no puede sustituir la responsabilidad del Estado como garante de los derechos humanos fundamentales, en este caso, el derecho de los desaparecidos a ser identificados, entregados a sus familiares y reconocidos públicamente con toda la dignidad que se merecen. Una democracia que merezca tal nombre no puede seguir tolerando la existencia de miles de víctimas de la dictadura enterradas en fosas sin nombre.
- 2) Urge por tanto la creación de una Fiscalía para la Memoria Histórica que coordine y dirija en nombre del Estado en todo el territorio español la búsqueda de desaparecidos, con todas las garantías jurídicas y técnicas que sean necesarias. La recuperación material y la rehabilitación moral y legal de las víctimas del franquismo no puede trasladarse a la **iniciativa privada** de las familias, ni quedar en mano de los jueces territoriales. Por el contrario se trata de un **deber público**, que afecta a la misma esencia del régimen democrático y en consecuencia debe ser asumida por el poder político.
- 3) Las heridas que la dictadura infringió al pueblo español seguirán abiertas hasta que el régimen constitucional del 78 no asuma este reto histórico, que por otra parte resulta indispensable para el propio enraizamiento del sistema democrático. Para perdonar y olvidar hay que conocer primero lo que ocurrió durante y sobre todo después de la guerra civil. Sólo con el desvelamiento pleno de la violencia sobre la que asentó la dictadura franquista -otorgándole el carácter de genocidio que realmente tuvo- podrá cerrarse esta trágica página de la reciente historia de España.
- 4) Las asociaciones y los Foros por la Memoria Histórica no pueden ni deben sustituir el papel público del Estado en este complejo proceso,

pero sí impulsarlo y apoyarlo como parte de una potente red social que facilite a familiares e interesados el acceso a registros y fuentes documentales, el cumplimiento de trámites administrativos, asesoramiento técnico y jurídico, etc. Para ello exigimos a la administración central y autonómica la adecuada dotación presupuestaria así como el apoyo político y de carácter profesional que se requiera.

El Foro por la Memoria invita a la ciudadanía cordobesa a adherirse al presente manifiesto a través del email foroporlamemoria@hotmail.com , indicando nombre y apellidos y DNI.